



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 000.000.327 - 7

Secretaría General

Señora.

SAIDY TERESA MARTÍNEZ GENES

Ingeniera Ambiental

CC: 1.053.001.711

Magangué - Bolívar

REFERENCIA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPIUESTA
-------------------	--

Respetada,

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB**, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, lo invita a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB EN EL MARCO DEL PROYECTO "GESTION INTEGRAL DEL MERCURIO PARA EL SECTOR ASGM 2022, PROYECTO 99491 OITPIIT 102775 GOI D MERCURIO MINERIA ARTESANAL Y A PEQUEÑA ESCALA"**.

- Disponibilidad Presupuestal: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$10.500.000.00 M/L) IVA incluido.**
- Plazo máximo de ejecución: **TRES (03) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso éste no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2022.
- Plazo para la presentación de la Oferta: **Dos (2) días hábiles**, contados a partir de la fecha de recibido de la presente invitación.
- Financiación: La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**, financiará este servicio por medio de la disponibilidad presupuestal **N°318 de fecha 28 de junio de 2022.**
- Forma de Pago: Los honorarios a cancelar al contratista, serán por el valor total de: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$10.500.000.00 M/L)** cantidad que LA **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR C.S.B** cancelará al contratista, en pagos mensuales de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$3.500.000.00 M/L)**, mediante la presentación de cuenta de cobro, copia de los recibos de pago mensuales de aporte al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato o quien esta delegue. La suma anterior, se cancelará con cargo al Presupuesto de la entidad, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°318 de fecha 28 de junio de 2022.**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - C.S.B.**
- Condiciones técnicas de la oferta: Deberá usted consultar los requerimientos técnicos fijados en el estudio previo, el cual se encuentra a su disposición en la Oficina Asesora de Despacho en contratación, a efectos de ajustar su oferta a los requerimientos y condiciones técnicas en el contenido.

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co - Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – C.S.B.**

- Condiciones técnicas de la oferta: Deberá usted consultar los requerimientos técnicos fijados en el estudio previo, el cual se encuentra a su disposición en la Oficina Asesora de Despacho en contratación, a efectos de ajustar su oferta a los requerimientos y condiciones técnicas en el contenido.

Por la presente invitación La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB**, no adquiere compromiso alguno.

De ser favorable su respuesta agradecemos la remisión de su propuesta Técnica y Económica y la documentación soporte requerida:

1. Carta de presentación de oferta de servicios.
2. Hoja de Vida SIGEP.
3. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
4. Fotocopia del RUT.
5. Certificación de manejo fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
8. Certificados de Medidas Correctivas.
9. Certificado de Salud Ocupacional.
10. Certificación de cuenta bancaria.
11. El contratista deberá estar afiliado a un Programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789/02, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pagos.
12. Copia de los títulos de los estudios obtenidos.
13. Certificaciones de la experiencia.

Agradecemos la prontitud con que pueda atender nuestra invitación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA MEJIA MENDIVIL

Secretaría General

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carsb.gov.co – Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.